

INFORME SECRETARIAL. 22 DE ABRIL /2024. A despacho para agregar oficio de aguas de Manizales donde informan los resultados de la medida.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No.170014003003-2024-00234-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Orlando Quiceno Gallego en contra de Héctor Yobany Beltrán Pineda, el oficio procedente de Aguas de Manizales, donde se informa la procedencia de la medida comunicada, para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

J U E Z

M.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 062 del 23 /04/2024</p> <p>JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA secretario.</p>
